ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS
LLAMADO: REPARACIONES DE AULAS DE NIVEL INICIAL EN ESC. BAS. 437 RAMON INDALECIO CARDOZO Y ESC. BAS. 4022 SINDULFO CANDIA LOMAQUIZ- CON ID N° 412892.-
OBRA: LOTE N° 02: REPARACIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL EN ESC. BÁS. 4022 SINDULIO CANDIA LOMAQUIZ
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022- CONTRATO N°26/2022.-
CONTRATISTA: FANN S.A., REPRESENTANTE LEGAL ALBERTO SILVA TORALES, R.U.C. N° 80050215-9
FECHA DE RECEPCION PROVISORIA: 09 DE AGOSTO DEL 2.022

En el distrito de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en el sitio de obra, la ARQ. MARÍA DALILA BENEGAS VERA, en su carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín y la señor ALBERTO SILVA TORALES, con Cédula de Identidad N° 3.492.838, propietaria de la Empresa Contratista FANN S.A. con R.U.C. N° 80050215-9; a los efectos de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de la obra "LOTE N° 02: REPARACIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL EN ESC. BÁS. 4022 SINDULIO CANDIA LOMAQUIZ" - ID N° 412.892.- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 - CONTRATO N° 26/2022.-

Verificados los trabajos, en calidad y cantidad detalladas en las especificaciones técnicas, que ha servido de base para la contratación y consecuentemente la ejecución de la obra, se certifica el cumplimiento de los trabajos pactados en el contrato. No existiendo alguna observación, se da la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra citada, con la firma de las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sírvase también el presente documento como notificación.

Contratista

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

María Dalila Benegas Vera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 4381

Fiscal de Obras